

Queridos novios:

Os habéis dirigido a la parroquia porque deseáis **casaros por la Iglesia**. ¡Enhorabuena! Al igual que para todas las cosas importantes, conviene prepararse bien. El paso que vais a dar tiene que ser libre y consciente. Comenzáis una nueva familia, que vais a fundar apoyados en Jesucristo.

En primer lugar, debéis solicitar cita con el sacerdote que os va a hacer el expediente, que os hará la ficha de manera individual a cada contrayente, y atenderá también a los testigos. El sacerdote llevará el expediente completo a la Vicaría, y cuando esté listo se os llamará para que vayáis a recogerlo (a partir de una semana) y abonéis el coste del mismo.

Recordad que las partidas de bautismo caducan a los seis meses de ser expedidas. Por lo tanto, tramitad esta documentación durante los 6 meses previos a la boda.

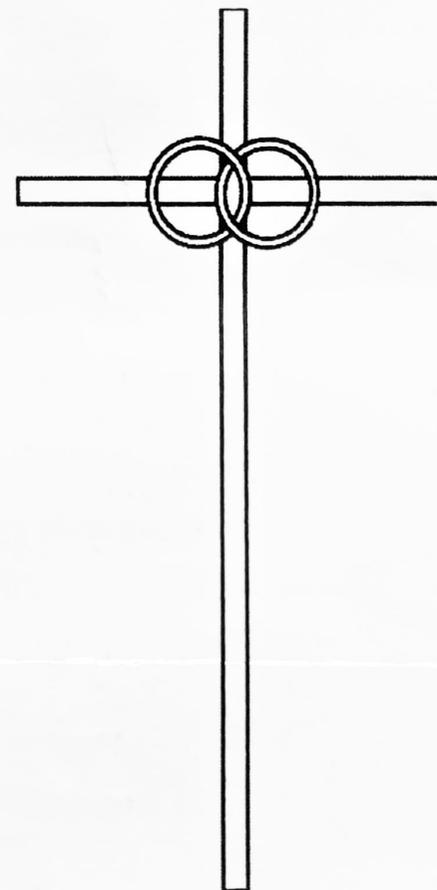
El sacerdote o el equipo que os atiende en vuestra parroquia os prestará toda su ayuda para que la preparación espiritual no quede en un segundo lugar. Estamos a vuestra disposición.

Un saludo.

El equipo de acompañamiento prematrimonial.

A R C I P R E S T A Z G O

VILLAVERDE ALTO – CIUDAD DE LOS ÁNGELES



PREPARACIÓN DE LOS NOVIOS AL MATRIMONIO

**ARCIPRESTAZGO VILLAVERDE ALTO - CIUDAD DE LOS
ÁNGELES**

SOLICITUD PARA EL CURSILLO PREMATRIMONIAL

Los novios:

D.
domiciliado en la C/ nº..... piso
Teléfono Población CP

Y D.^a
domiciliada en la C/ nº..... piso
Teléfono Población CP

Tramitamos nuestro expediente en la Parroquia
de y queremos celebrar nuestra boda
el día del mes de del año 20.....
en, por lo que deseamos
participar en el CURSILLO PREMATRIMONIAL del mes de

Nuestro domicilio de casados será: C/
nº piso Teléfono Población

Madrid, a de de 20.....

Firmas de los novios:

A TENER EN CUENTA:

1. EXPEDIENTE MATRIMONIAL

Normalmente en las oficinas de la Parroquia de la novia o en la del novio

Deberás aportar:

- Partidas de Bautismo (Legalizada, si proviene de otra diócesis).
- Certificado de haber realizado el Cursillo Prematrimonial.
- Al elaborar el expediente tendrán que acudir dos testigos mayores de edad provistos de DNI.
- Fotocopia del pasaporte y el N.I.E. en el caso de extranjeros
- Partida literal de nacimiento (pedir en el registro civil) de ambos
- Fe de vida y estado
- Amonestaciones cumplimentadas de la parroquia donde pertenecen los novios
- Cuando exista matrimonio civil previo aportar la partida de matrimonio

QUÉ GASTOS SUPONE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE

- La elaboración del expediente en la parroquia, así como su verificación y aprobación en la Vicaría episcopal, suponen unos gastos administrativos que, aunque son pequeños, deben tenerse en cuenta. En la Parroquia te informarán de ellos. Sólo se abonarán en Vicaría cuando llevéis el expediente (50 €, ó 75 € si es que os casáis en parroquia distinta a la vuestra).

2. FECHAS DEL CURSILLO PREMATRIMONIAL

VILLAVERDE ALTO Parroquia San Andrés C/ Oxígeno, 15. Tfn.91-7971442
22 a 29 de octubre de 2023
11 a 18 de febrero de 2024
16 a 23 de junio de 2024

3. PROGRAMA DEL CURSILLO: lunes a viernes, 20:00 a 21:00

(LOS ENCUENTROS INICIAL Y FINAL DEL CURSO SERÁN EL PRIMER Y EL ÚLTIMO DOMINGO POR LA MAÑANA)

Lunes	Vida matrimonial, testimonios.
Martes	Vivir la fe en el matrimonio.
Miércoles	Relación y comunicación de pareja.
Jueves	Jesucristo, referencia para el matrimonio.
Viernes	El Sacramento del Matrimonio.